



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo C.LXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de enero del 2002
No. 18

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECRETO NUMERO 67.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SALIR AL EXTRANJERO LOS
DIAS DEL 30 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DEL 2002.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 57

**LA H. DIPUTACION PERMANENTE DE LA H.
"LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO**

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Arturo Montiel Rojas, para salir al extranjero los días del 30 enero al 13 de febrero de 2002.

ARTICULO SEGUNDO.- Antes del 1 de marzo de 2002, el Gobernador del Estado, Lic. Arturo Montiel Rojas, informará por escrito a esta H. Soberanía Estatal los beneficios obtenidos en la gira internacional.

ARTICULO TERCERO.- El Titular del Ejecutivo deberá ajustar sus gastos a las condiciones económicas que atraviesa nuestro Estado, en congruencia a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto, para lo cual se hará acompañar con cargo al erario público, únicamente por las personas directamente involucradas en la agenda de trabajo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil dos.- El Presidente de la Diputación Permanente de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.- Dip. Fernando Fernández García.- El Secretario.- Dip. José Alfredo Contreras Suárez.- Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 25 de enero del 2002.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México;
a 9 de enero de 2002.

**C. DIPUTADO PRESIDENTE
DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA H. "LIV" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Diputación Permanente, por el digno conducto de usted, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal para salir al extranjero los días del 30 de enero al 13 de febrero de 2002, la que tiene su fundamento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La administración estatal a mi cargo se ha dado la tarea de difundir internacionalmente las ventajas productivas y de mercado que ofrece nuestra entidad. Como resultado de esta intensa promoción internacional, se ha cristalizado en breve lapso la atracción de proyectos de inversión extranjera al territorio estatal que al mismo tiempo se han traducido en la constante generación de empleos para los mexiquenses, incrementándose así la productividad de nuestro sector económico.

Simultáneamente, estas acciones de acercamiento comercial con los diversos mercados internacionales, conllevan fines primordiales, los cuales consisten en abrir los mercados de exportación a los productos manufacturados por manos mexiquenses; difundir sus destinos turísticos como fuentes de captación de recursos para quienes ofrecen estos servicios y, lograr un mayor intercambio con instituciones culturales y educativas del mundo.

En este sentido y consciente de la alta responsabilidad que el suscrito tiene encomendada, ha informado a esa H. Soberanía sobre los resultados obtenidos en cada una de estas misiones comerciales. Asimismo, comunicó puntualmente su decisión de no realizar la gira comercial internacional prevista para el mes de octubre del año próximo pasado por diversos países de Europa, debido a la decisión tomada del Gobierno Federal, sobre la sede donde habrá de realizarse el aeropuerto internacional de México, lo que demandaba inexcusablemente su presencia en el territorio Estatal.

Sin embargo, con el objeto de retomar la actividad promocional internacional en este nuevo año y aludiendo a la intención de la solicitud planteada originalmente, el Ejecutivo a mi cargo considera impostergable dar cumplimiento a los diversos asuntos de esta agenda de trabajo que se tiene prevista desahogar en los países de Europa; por lo que, vale la pena traer a cita las cifras económicas que ese Continente representa para el Estado de México: En 1999, sus inversiones directas en la entidad ascendieron a un total de 577.5 millones de dólares.

Como es del conocimiento público, el Euro es la nueva moneda que a partir del primero de enero del presente año entró en circulación en diversos países europeos, lo que implica la creación de un novedoso bloque económico por parte de aquellas naciones que suscribieron el tratado internacional para homologar sus economías. Estos cambiantes factores económicos, implican que debemos orientar nuestra búsqueda de inversiones y gestiones ante estas naciones que representan para el Estado de México y su gente, un excelente inversionista generador de empleo y bienestar.

Como hasta ahora ha venido realizándose, esta estrategia de promoción internacional de nuestras ventajas competitivas, seguirá teniendo sustento en la fórmula de dar a conocer y ofrecer directamente a todos esos inversionistas extranjeros interesados en exportar sus capitales, las ventajas que el Estado les ofrece y garantiza, para que puedan disponer de una adecuada infraestructura y mano de obra calificada.

Esta misión comercial tiene contemplado arribar nuevamente a los países de Alemania, España y Reino Unido, donde habrá de darse cuenta de los avances en diversas negociaciones iniciadas en visitas anteriores con los representantes de los sectores social, financiero y económico de esas naciones, con el objeto de analizar los mecanismos que deberán ya consolidar los intercambios comerciales y de inversiones pactados con anterioridad y los demás que se logren atraer.

En el país teutón, se prevé realizar diversas visitas a distinguidos representantes culturales y autoridades del sector educativo en Frankfurt, con el objetivo de estrechar los lazos de conocimiento con nuestras instituciones educativas.

Se tiene programado desahogar también, importantes reuniones pactadas con los altos representantes de las cámaras y asociaciones empresariales de esa provincia, específicamente con los directivos de las empresas Fraport y Merk, bajo el rubro farmacéutico, quienes han hecho patente su interés por establecer inversión en nuestro territorio y a quienes habrá de exponerse la seguridad financiera que representa el Estado de México.

En la capital Inglesa, también se tiene contemplado cumplir diversos compromisos con los representantes de sus cámaras y asociaciones industriales y empresariales, para dar atención a la deferencia que la Señora Embajadora de nuestro país nos ha dispensado al organizar para tal efecto, un evento en la residencia oficial.

En el país Ibérico, que hasta junio de 2001 España remitió al Estado de México inversiones directas por casi 577.5 millones de dólares, con la consecuente generación de aproximadamente 2,350 nuevos empleos, visitaremos Madrid y Bilbao donde tenemos pactadas grandes expectativas comerciales, pues su economía mantuvo el año pasado un ritmo de crecimiento del 3.4%, es decir, casi un punto más que el registrado en el conjunto de la Unión Europea y donde atenderemos diversas entrevistas de trabajo con empresarios, políticos y representantes de instituciones sociales y educativas, los que ya cuentan con inversiones en nuestro territorio que desean ampliar y los que buscan fortalecer también el intercambio cultural entre nuestros pueblos.

En el país Vasco, el suscrito atenderá una visita extendida por el Lehendakari, máxima autoridad del gobierno de Bilbao, con quien se plantearán diversos temas de inversión para nuestro Estado, pues no perdamos de vista que esta provincia es un fuerte y significativo inversionista en el ramo de centros comerciales y de neumáticos asentados en la entidad.

Asimismo deberemos cumplir entrevistas con los altos representantes de la Cooperativa Mondragón y de la empresa Bravo & Bippos, quienes se encuentran interesados con las noticias financieras que el Estado de México ofrece a sus inversiones.

Por último, en esta misión internacional se incluye una visita a Francia, país que representa la cuarta potencia económica del mundo y el mismo lugar exportador a nivel mundial, lo que indudablemente puede representar una segura atracción de inversiones a nuestro Estado, significando un cliente potencial para la creación de más nichos comerciales y de destino de los productos mexiquenses.

Ante la imperiosa necesidad de estrechar vínculos con sus empresarios, funcionarios y sobre todo, con su gente, quienes están sumamente interesados en los beneficios que brinda el Estado a sus capitales, el Ejecutivo Estatal tiene programado asistir a la Conferencia Magistral convocada por el Instituto Internacional de Administración Pública (Ecole Nationale D' Administration), bajo el tema "*Visión del Estado de México en la Transición Democrática y Perspectivas a Futuro*".

Asimismo, habremos de cumplir entrevistas de trabajo a las que hemos sido invitados por parte de distinguidos empresarios de ese país, entre los que se encuentran los directivos de las empresas Gaz de France, Cogifer, Altom, Vivendi y Legrand, quienes a su vez han hecho patente su gran interés de conocer las ventajas económicas que nuestra presencia a nombre del Estado de México, les ofrece a sus productos y servicios, además de conocer nuestros productos, que afortunadamente han realizado una competencia exitosa en el mercadeo mundial.

Por ser cuna de una basta cultura, Francia se distingue por su alta producción artística y cultural, lo que nos acerca a ellos por nuestra honrosa y valiosa posesión histórica y patrimonial. Con el objeto de estrechar los lazos y vínculos con los representantes de las artes en aquél país, debemos cumplir diversos compromisos en los que se tiene planeado lograr una exportación mayor de nuestras expresiones artísticas autóctonas, las que en aquéllas latitudes son ampliamente cotizadas y valoradas por su belleza.

Para finalizar estos compromisos internacionales, el Titular del Ejecutivo Estatal atenderá la invitación que el Señor Embajador de México en Francia, ha tenido a bien otorgarle, pues se prevé asistir a un evento oficial que con motivo de esta visita, ha organizado en honor al Estado de México en la sede diplomática.

Por lo expuesto se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa de decreto, para que, si la estiman correcta se apruebe en sus términos.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**